

Bogotá, 24-08-2020

Nº 2020130010027353 ALSGC-CT-PRE-13000

PARA : Mag. Adm. Emp. **HECTOR VARGAS RODRIGUEZ**
Subdirector General de Contratación

DE : Abg. **YOKO NARA SÁNCHEZ RINCÓN**
Grupo precontractual

ASUNTO : Recomendación Adjudicación – Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No.MC **002 - 132 de 2020**, cuyo objeto es el **“ADQUISICIÓN DE OVEROLES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO”**

Con toda atención me permito informar al Subdirector General de Contratación que, en desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía del asunto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. El día 28 de julio de 2020, se dio apertura al proceso de contratación de mínima cuantía No. MC 002 - 132 de 2020, fijando como fecha de cierre el día 04 de agosto de 2020 a las 10:30 horas.
2. Que durante el término para presentar observaciones, la firma REDBRAND S.A.S, solicita se de aclaración sobre las cantidades a fabricar para cada diseño de las divisas y distintivos, así como lo indica el archivo adjunto a la oferta llamado 004 ET-ARC-BNL06-0036-A3 DIVISAS DE GRADO Y DISTINTIVOS EN TELA, a la cual el comité técnico estructurador (DEBUSA) remitió la siguiente respuesta:

“Este comité se permite aclarar que cada overol contará con 07 parches, en los que se encuentran, identificador, puente, distintivo de cuerpo, distintivo de grado, distintivo de unidad, heraldo, bandera de Colombia, y un bordado en espalda con la frase “ARMADA DE COLOMBIA”, la cantidad de cada diseño de divisas y distintivos será comunicada al contratista, como lo establecen las CONDICIONES ESPECIALES DEL SERVICIO – BIEN A ADQUIRIR,

Por lo tanto, se aclara al observante que independiente de que no se determine el contenido y/o símbolos que contendrá cada una de las divisas o distintivos, esto no

afectará la presentación de la oferta, pues su costo deberá incorporarse al valor unitario del ítem a entregar, de la misma manera que lo hicieron las empresas que participaron en el estudio de mercado del presente proceso, esta información puede consultarse en la plataforma de contratación SECOP II."

3. El día y hora prevista para la recepción de propuestas, a través de la plataforma SECOP II, presentaron oferta las siguientes firmas:

POSICION	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	VALOR OFERTA SIN IVA
1	INVERMODA DE COLOMBIA SAS	1/08/2020 7:54 PM	27.990.115 COP
2	UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S.	3/08/2020 3:31 PM	27.810.776 COP
3	MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS	3/08/2020 4:23 PM	29.475.000 COP
4	CORBAN AF SAS	3/08/2020 10:56 PM	22.270.000 COP
5	CREARSTORE	4/08/2020 9:26 AM	26.069.000 COP
6	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	4/08/2020 9:31 AM	19.427.824 COP
7	MANUFACTURAS E INVERSIONES ALSAVA SAS	4/08/2020 9:43 AM	29.474.869 COP
8	REDBRAND S.A.S.	4/08/2020 10:13 AM	29.619.100 COP
9	IMPRESIONES KREA	4/08/2020 10:27 AM	27.248.000 COP

Para un total de **nueve (09) firmas** como consta en el acta de cierre.

4. Conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, "**procedimiento para la contratación de mínima cuantía**", el cual indica: "La Entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.", se efectuó la verificación técnica de los documentos iniciando con la oferta de menor valor, a la firma SUPERIOR DE DOTACIONES SAS, concluyendo:

1.2 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

OFERENTE	EVALUACION	OBSERVACION
<ul style="list-style-type: none"> SUPERIOR DE DOTACIONES SAS 	CUMPLE	Experiencia registrada acuerdo contrato 032 ARC-CBN1-ADBN1DEBUSA-2017 del 10 abril de 2017 BASE NAVAL ARC BOLIVAR incluyendo adiciones, por valor \$34'508.127 y contrato 2579 del 29 octubre de 2019 SENA por valor \$38'267.840

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FORMULARIO. No.2

El oferente debe diligenciar y presentar junto con la oferta, el formato de Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas que se presenta a continuación y Especificación técnica ETARC-BNL06-0059-A5 y ET-ARC-BNL06-0036-A3, del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL confección uniforme de navegación de la ARMADA DE COLOMBIA (adjunto a los documentos del proceso), en donde expresa su manifestación de gestionar el compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, como se describen a continuación, lo cual será verificado por el Comité Técnico evaluador aplicando el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE

No.	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	EVALUACION
1	Overol uniforme color azul de tres piezas compuesto por camisa, pantalón y gorra, confeccionados en tela Rip-Stop acuerdo con la especificación técnica "ET-ARC-BNL06- 0059-A5", incluye divisas de grado y distintivos en tela conforme especificación técnica "ET-ARC-BNL06-0036-A3"	UNIDAD	131	NO CUMPLE

La ficha técnica aportada por el oferente no cumple con la norma NTC-17050-1, por lo tanto, el oferente **NO CUMPLE** técnicamente con los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 002-132-2020

- Formulario No.2 (página 31 invitación Publica)
- Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento (página 31 invitación Publica)
- EXTRACTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA "CONFECCION UNIFORMES DE NAVEGACION DE LA ARMADA DE COLOMBIA ET-ARC-BNL06-0059-A5" (página 31 invitación Publica)
- TELA (página 38 invitación Publica)
- Tabla 7. Requisitos de la Tela (página 39 invitación Publica)

LAFAYETTE

FICHA TECNICA

SEGAL WICKING

PART. ARAN. UNICOLOR: 54.07.92.00.00.
PART. ARAN. ESTAMPADO: 54.07.94.00.00.

INFORMACION TECNICA

BASE: 2832	TEJIDO: PLANO
ANCHO:	152.00 ± 2 cm *ASTMD3774
PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)	247.00 ± 10 g/m2 *ASTMD3776
CAMBIO DIMENSIONAL	2.00 MAXIMO % AATCC135
COMPOSICION	100 % POLIESTER

BENEFICIOS

- Gracias a su construcción de tejido ripstop es resistente al rasgado.
- Posee wicking lo que facilita la absorción y da sensación de frescura.
- Sofisticada base pesada con firmeza y buena caída.
- Base de última moda especial para la confección de prendas casuales.
- No destiñe o decolora.
- Fácil manejo y durable.
- Base perteneciente al programa de etiquetas Laftech.

INSTRUCCIONES DE CUIDADO

- ☑ Lavar a máquina, a temperatura máxima de 30 grados centígrados, proceso normal.
 - Lavar a mano.
 - Secar a la sombra.
 - Secar a máquina en ciclo bajo.
- ☑ Planchar a temperatura media máximo 110 grados centígrados. Utilizar un paño seco o húmedo, entre la superficie de la plancha y la prenda. Se puede lavar en seco.
- ☑ No usar blanqueador a base de cloro. No emplear agentes suavizantes.
- ☑ No retorcer ni frotar. Evite el roce con superficies ásperas o aristas vivas para no generar ganchos en la superficie de la tela.

USOS

- Uniformes de seguridad.
- Chaquetas.
- Pantalones
- Bermudas o shorts
- Overoles

CORTE	USO INDUSTRIAL		USO DOMESTICO	
	<ul style="list-style-type: none"> Reposo antes del tendido 18 horas. Capa máximo de tendido 120 . Asegurar el trazo a la base con alfileres. Se debe dar 0,5 cm de tolerancia entre el trazo y la tela. 		<ul style="list-style-type: none"> Reposo antes del tendido 10 min. 1 capa. Asegurar el trazo a la base con alfileres. Se debe dar 0, cm de tolerancia entre el trazo y la tela. 	
CONFECCION	USO INDUSTRIAL		USO DOMESTICO	
	Brother		Singer	
MAQUINA PLANA				
Aguja	80 – 90 R -RS		12 – 14 R –RS	
Hilo	40 Usar hilo con núcleo de poliéster		40	
Tensión	Ajustar tensiones s para evitar fruncidos.		Ajustar tensiones para evitar fruncidos.	
Largo de Puntada	3,5 a 4 por cm.		3,5 a 4 por cm.	
MAQUINA FILETEADORA				
Aguja	80-90 R –RS		12 – 14 R-RS	
Hilo	40		40	
Tensión	Ajustar tensiones para evitar fruncidos.		Ajustar tensiones para evitar fruncidos.	
Largo de Puntada	3,5 a 4 por cm		3,5 A 4 por cm.	
MAQUINA COLLARIN				
Aguja	80 – 90 R-RS			
Hilo	40. Usar hilos con núcleo de poliester.			
Tensión	Ajustar tensiones para evitar fruncidos.			
Largo de Puntada	3,5 a 4 por cm.			
FUSIONADO	Entretela proporcional al material en peso y grosor.			
PLANCHADO	Planchar costuras máximo 180 grados con paño.			
RECOMENDACIONES	Ajustar tensiones superiores pie e hilo e inferiores carretel y caja bobina; para evitar fruncidos. Utilizar el código recomendado y el calibre de aguja.		Realizar siempre ensayos de costura antes de elaborar el producto. Utilizar la tela en el sentido que corresponda (hilo al largo) para evitar comportamientos inapropiados de la base.	

CONCLUSION: La empresa SUPERIOR DE DOTACIONES SAS NO CUMPLE técnica-mente, por lo que se procede a verificar la oferta del **segundo mejor precio** que corresponde a: **CORBAN AF SAS**

2.2 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

OFERENTE	EVALUACION	OBSERVACION
• CORBAN AF SAS	CUMPLE	Experiencia registrada acuerdo certificación de contrato 187 ARC-DIABA-2016 del 14 de septiembre de 2016 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS ARMADA NACIONAL, por valor \$106'895.295

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FORMULARIO. No.2

El oferente debe diligenciar y presentar junto con la oferta, el formato de Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas que se presenta a continuación y Especificación técnica ETARC-BNL06-0059-A5 y ET-ARC-BNL06-0036-A3, del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL confección uniforme de navegación de la ARMADA DE COLOMBIA (adjunto a los documentos del proceso), en donde expresa su manifestación de gestionar el compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, como se describen a continuación, lo cual será verificado por el Comité Técnico evaluador aplicando el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE

No.	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	EVALUACION
1	Overol uniforme color azul de tres piezas compuesto por camisa, pantalón y gorra, confeccionados en tela Rip-Stop acuerdo con la especificación técnica "ET-ARC-BNL06- 0059-A5", incluye divisas de grado y distintivos en tela conforme especificación técnica "ET-ARC-BNL06-0036-A3"	UNIDAD	131	NO CUMPLE

La ficha técnica aportada por el oferente **NO CUMPLE** técnicamente con los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 002-132-2020, al no contener la totalidad de las características exigidas por la entidad:

- Formulario No.2 (página 31 invitación Publica)
- Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento (página 31 invitación Publica)
- EXTRACTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA "CONFECCION UNIFORMES DE NAVEGACION DE LA ARMADA DE COLOMBIA ET-ARC-BNL06-0059-A5" (página 31 invitación Publica)
- TELA (página 38 invitación Publica)
- Tabla 7. Requisitos de la Tela (página 39 invitación Publica)

Este requisito no puede subsanarse, aunque no otorgue puntaje.

FICHA TECNICA

SEGAL WICKING

PART. ARAN. UNICOLOR : 54.07.92.00.00.

PART. ARAN. ESTAMPADO : 54.07.94.00.00.

INFORMACIÓN TÉCNICA

BASE : 22832	TEJIDO : Tejido Plano	
ANCHO:	154 ± 2cm	ASTM D3774
ANCHO CORTABLE:	152 ± 2cm	ASTM D3774
PESO (MASA/UNIDAD DE AREA):	255 ± 15g/m2	ASTM D3776
COMPOSICIÓN :	100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	

TECNOLOGÍA

NOMBRE	DESCRIPCION	NORMA
 RESISTENCIA	Tecnología en la construcción del textil que evita el rasgado .	ASTM D5034
 TRANSPIRABILIDAD	Tecnología que permite captar y secar la humedad causada por la transpiración rápidamente, permitiendo que el usuario este cómodo y fresco.	ASTM E 96

USOS

FALDAS , PANTALONES , SASTRES , CHALECOS	
FALDAS, PANTALONES, VESTIDOS, SCRUBS	

BENEFICIOS

- * CUMPLE CON REQUISITOS DE ORIGEN PARA EXPORTACIONES DESDE COLOMBIA A BOLIVIA, ARGENTINA, CANADA, CHILE, COSTA RICA, ECUADOR, EEUU, MEXICO, PERU, UNION EUROPEA, VENEZUELA.
- Base de última moda especial para la confección de prendas casuales.
- Base perteneciente al programa de etiquetas +Desempeño
- Gracias a su construcción de tejido ripstop es resistente al rasgado.
- Posee wicking lo que facilita la absorción y da sensación de frescura.
- Sofisticada base pesada con firmeza y buena caída.

INSTRUCCIONES DE CUIDADO

- Con el fin de garantizar el correcto desempeño del producto confeccionado en colores oscuros y de alta visibilidad, se recomienda realizar un lavado antes del primer uso.

- No adicionar acondicionador de telas



- No usar blanqueador/No blanquear



- No retorcer ni exprimir.

FICHA TÉCNICA

SEGAL WICKING

-  - Temperatura máxima de lavado 30 grados celsius. Proceso normal.
-  - Secado a la sombra.
-  - Planchar sólo por el revés a una temperatura máxima de la base de 110 grados celsius
-  - Limpieza profesional en seco
-  - Se puede secar en máquina. Secar ajustado a una temperatura más baja y ciclo normal.
-  - Usar un paño para planchar.
-  - Planchar a una temperatura máxima de la base de 110 grados celsius.
-  - Evite el roce con superficies ásperas o aristas vivas para no generar ganchos en la superficie de la tela.

RECOMENDACIONES DE CORTE Y CONFECCIÓN

Nota: La información consignada en este documento son valores recomendados que pueden variar dependiendo las condiciones y máquinas utilizadas en los diferentes procesos (confección, sublimación, y fusonado). Se recomienda realizar pruebas previas a la producción e identificar las variables y condiciones en cada proceso, garantizando su productividad y las características del textil.

Corte	Desenrollar y reposar mínimo 18 horas., extender sin generar tensión, extender máximo 120 capas utilizar papel entre ellas, trazar mínimo a 1 cm del orillo, Utilizar cuchillas en óptimas condiciones, mantener una velocidad constante y moderada al cortar, darle adecuado manejo a las piezas cortadas.
Costura	Ajustar: tensiones en máquinas para equilibrar puntadas y presión del pie para lograr un correcto arrastre del textil. Utilizar: ajuste adecuado según el tipo de textil, pie prensatela adecuado para cada operación, hilo y aguja recomendados en óptimas condiciones. Margen de costura mínimo de 1 cm. Calibre de Aguja : 80/12 Punta de Aguja : R o RG Calibre Hilo : Tex 24 Puntadas por Pulgada : 10 Tipo de Máquina : Plana y fileteadora.
Fusionado	Pre-encoger a 140 grados Celsius, 90 psi, por 20 segundos. Utilizar entretela fusionable con características similares al textil, verificar que la temperatura y presión recomendadas se mantengan en toda la base de la plancha, controlar el tiempo de exposición según lo recomendado. Tiempo : 14 - 20 s Temperatura : 120 - 140 oC Presión : 90 - 110 psi Entre Tela : Tejido plano, peso 110gm2

CONCLUSION - La empresa CORBAN AF SAS NO CUMPLE técnicamente, por lo que se procede a verificar la oferta del tercer mejor precio que corresponde a: **CONFECCIONES CREAR S.A.:**

3.1 OFERTA PRESENTADA:

CONFECCIONES CREAR S.A.S

3.2 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

OFERENTE	EVALUACION	OBSERVACION
• CONFECCIONES CREAR S.A.S	CUMPLE	Experiencia registrada acuerdo certificación Colegio Calasanz, Suministro de uniformes escolares para la vigencia 2019, por valor \$79'193.562

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FORMULARIO No.2

El oferente debe diligenciar y presentar junto con la oferta, el formato de Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas que se presenta a continuación y Especificación técnica ETARC-BNL06-0059-A5 y ET-ARC-BNL06-0036-A3, del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL confección uniforme de navegación de la ARMADA DE COLOMBIA (adjunto a los documentos del proceso), en donde expresa su manifestación de gestionar el compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, como se describen a continuación, lo cual será verificado por el Comité Técnico evaluador aplicando el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE

No.	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	EVALUACION
1	Overol uniforme color azul de tres piezas compuesto por camisa, pantalón y gorra, confeccionados en tela Rip-Stop acuerdo con la especificación técnica "ET-ARC-BNL06- 0059-A5", incluye divisas de grado y distintivos en tela conforme especificación técnica "ET-ARC-BNL06-0036-A3"	UNIDAD	131	NO CUMPLE

La ficha técnica aportada por el oferente **NO CUMPLE** técnicamente con los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 002-132-2020, al no contener la totalidad de las características exigidas por la entidad:

- Formulario No.2 (página 31 invitación Publica)
- Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento (página 31 invitación Publica)
- EXTRACTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA "CONFECCION UNIFORMES DE NAVEGACION DE LA ARMADA DE COLOMBIA ET-ARC-BNL06-0059-A5" (página 31 invitación Publica)
- TELA (página 38 invitación Publica)
- Tabla 7. Requisitos de la Tela (página 39 invitación Publica)

Este requisito no puede subsanarse, aunque no otorgue puntaje.

Lafayette

FICHA TÉCNICA

SEGAL WICKING

PART. ARAN. UNICOLOR : 54.07.92.00.00.
PART. ARAN. ESTAMPADO : 54.07.94.00.00.

INFORMACIÓN TÉCNICA		
BASE : 22832	TEJIDO : Tejido Plano	
ANCHO:	154 ± 2 cm	ASTM D3774
ANCHO CORTABLE:	152 ± 2 cm	ASTM D3774
PESO (MASA/UNIDAD DE AREA):	255 ± 15 g/m2	ASTM D3776 OPC. C
MALLAS O PASADAS:	41 ± 4 hilo/cm	ASTM D3775 / ASTM D8007
CERTIFICADO DE ORIGEN CUMPLE:	e	VER BENEFICIOS*
COMPOSICIÓN :	100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	

TECNOLOGÍA		
NOMBRE	DESCRIPCION	NORMA
 *CONTROL DE HUMEDAD	Tecnología que permite captar y secar la humedad causada por la transpiración, permitiendo que el usuario este cómodo y fresco.	AATCC 79
 *PROTECCIÓN SOLAR	Tecnología que evita el paso de los rayos UV , actuando como un escudo protector de la piel.	AATCC 183
 *RESISTENCIA	Tecnología en la construcción del textil que evita el fácil rasgado de la prenda.	ASTM D2261

USOS	
FALDAS, PANTALONES, SASTRES, CHALECOS	
FALDAS, PANTALONES, VESTIDOS, SCRUBS	
OVEROLES, PANTALONES, SASTRES, FALDAS	

BENEFICIOS

- * CUMPLE CON REQUISITOS DE ORIGEN PARA EXPORTACIONES DESDE COLOMBIA A BOLIVIA, ARGENTINA, CANADA, CHILE, COSTA RICA, ECUADOR, EEUU, MEXICO, PERU, UNION EUROPEA, VENEZUELA.
- Base con certificación OEKO-TEX STD 100.
- Base de última moda especial para la confección de prendas casuales.
- Base perteneciente al programa de etiquetas +Desempeño
- Gracias a la tecnología de protección solar, protege al usuario final contra los rayos UV, con factor de protección UPF 50.

Lafayette

FICHA TÉCNICA SEGAL WICKING

- Gracias a su construcción de tejido ripstop es resistente al rasgado.
Lafayette identifica el derecho de la tela con el fin de informar a sus clientes el lado que ha sido inspeccionado y testeado, además, es el lado sugerido para realizar los procesos de confección.
- Posee wicking lo que facilita la absorción y da sensación de frescura.
- Sofisticada base pesada con firmeza y buena caída.

INSTRUCCIONES DE CUIDADO

- * Derecho tela: Ripstop Trama
- No adicionar suavizante para telas.
- No retorcer ni exprimir.
- Se puede secar en máquina. Secar ajustado a una temperatura más baja y ciclo normal.
- Usar un paño para planchar.
- Planchar a una temperatura máxima de la base de 110 grados celsius.
- Evite el roce con superficies ásperas o aristas vivas para no generar ganchos en la superficie de la tela.
- Con el fin de garantizar el correcto desempeño del producto confeccionado en colores oscuros y de alta visibilidad, se recomienda realizar un lavado antes del primer uso.
- No usar blanqueador/No blanquear
- En lavados caseros, se recomienda lavar a máquina, temperatura máxima 40 grados celsius. Proceso normal.
- Secado a la sombra.
- Planchar sólo por el revés a una temperatura máxima de la base de 110 grados celsius
- Limpieza profesional en seco

RECOMENDACIONES DE CORTE Y CONFECCIÓN

Nota: La información consignada en este documento son valores recomendados que pueden variar dependiendo las condiciones y máquinas utilizadas en los diferentes procesos (confección, sublimación, bordado y fusonado). Se recomienda realizar pruebas previas a la producción e identificar las variables y condiciones en cada proceso, garantizando su productividad y las características del textil.

Corte	Desenrollar y reposar mínimo 18 horas, extender sin generar tensión, extender máximo 30 capas utilizar papel entre ellas, trazar mínimo a 1 cm del orillo. Utilizar cuchillas en óptimas condiciones, mantener una velocidad constante y moderada al cortar, darle adecuado manejo a las piezas cortadas.
Costura	Ajustar: tensiones en máquinas para equilibrar puntadas y presión del pie para lograr un correcto arrastre del textil. Utilizar: ajuste adecuado según el tipo de textil, pie prensatela adecuado para cada operación, hilo y aguja recomendados en óptimas condiciones. Margen de costura mínimo de 1 cm. Calibre de Aguja : 80/12 Punta de Aguja : R o RG Calibre Hilo : Tex 24 a 40 Puntadas por Pulgada : 10 Tipo de Máquina : Plana y fileteadora 5 hilos.
Fusonado	Pre-encoger a 140 grados Celsius, 90 psi, por 20 segundos. Utilizar entretela fusionable con características similares al

textil, verificar que la temperatura y presión recomendadas se mantengan en toda la base de la plancha, controlar el tiempo de exposición según lo recomendado.

Tiempo : 14 - 20 s

Temperatura : 135 - 160 oC

Presión : 90 - 110 psi

Entre Tela : Tejido plano 110 gr/m2.

CONCLUSION: - La empresa CONFECCIONES CREAR S.A.S NO CUMPLE técnicamente por lo que se procede a verificar la oferta del cuarto mejor precio que corresponde a: **IMPRESIONES KREA:**

4.2 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

OFERENTE	EVALUACION	OBSERVACION
• IMPRESIONES KREA	CUMPLE	Experiencia registrada acuerdo certificación de contrato 335 ARC-DIABA-2012 del 11 de diciembre de 2012 DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS ARMADA NACIONAL, por valor \$341'174.902

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FORMULARIO. No.2

El oferente debe diligenciar y presentar junto con la oferta, el formato de Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas que se presenta a continuación y Especificación técnica ETARC-BNL06-0059-A5 y ET-ARC-BNL06-0036-A3, del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL confección uniforme de navegación de la ARMADA DE COLOMBIA (adjunto a los documentos del proceso), en donde expresa su manifestación de gestionar el compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, como se describen a continuación, lo cual será verificado por el Comité Técnico evaluador aplicando el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE

No.	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	EVALUACION
1	Overol uniforme color azul de tres piezas compuesto por camisa, pantalón y gorra, confeccionados en tela Rip-Stop acuerdo con la especificación técnica "ET-ARC-BNL06- 0059-A5", incluye divisas de grado y distintivos en tela conforme especificación técnica "ET-ARC-BNL06-0036-A3"	UNIDAD	131	NO CUMPLE

El oferente **NO APORTA** ficha técnica de la TELA por tanto **NO CUMPLE** técnicamente con los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 002-132-2020, al no contener la totalidad de las características exigidas por la entidad:

- Formulario No.2 (página 31 invitación Publica)
- Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento (página 31 invitación Publica)
- EXTRACTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA "CONFECCION UNIFORMES DE NAVEGACION DE LA ARMADA DE COLOMBIA ET-ARC-BNL06-0059-A5" (página 31 invitación Publica)
- TELA (página 38 invitación Publica)
- Tabla 7. Requisitos de la Tela (página 39 invitación Publica)

CONCLUSION: - La empresa IMPRESIONES KREA NO CUMPLE técnicamente por lo que se procede a verificar la oferta del quinto mejor precio que corresponde a: **UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S.:**

5.2 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

OFERENTE	EVALUACION	OBSERVACION
<ul style="list-style-type: none"> UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S 	CUMPLE	Experiencia registrada acuerdo contrato 060 ARC-CBACAIM 1-2017 del 30 junio de 2017, por valor \$99'167.00 y certificación Experiencia registrada acuerdo certificación Correagro S.A de fecha 3 abril de 2019, Suministro de vestuario y calzado de dotación por lote con destino al comprador Base Naval ARC Bolivar, por valor \$200'801.058

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FORMULARIO. No.2

El oferente debe diligenciar y presentar junto con la oferta, el formato de Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas que se presenta a continuación y Especificación técnica ETARC-BNL06-0059-A5 y ET-ARC-BNL06-0036-A3, del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL confección uniforme de navegación de la ARMADA DE COLOMBIA (adjunto a los documentos del proceso), en donde expresa su manifestación de gestionar el compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, como se describen a continuación, lo cual será verificado por el Comité Técnico evaluador aplicando el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE

No.	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	EVALUACION
1	Overol uniforme color azul de tres piezas compuesto por camisa, pantalón y gorra, confeccionados en tela Rip-Stop acuerdo con la especificación técnica "ET-ARC-BNL06- 0059-A5", incluye divisas de grado y distintivos en tela conforme especificación técnica "ET-ARC-BNL06-0036-A3"	UNIDAD	131	CUMPLE

El oferente aporta declaración de conformidad por parte del fabricante de la TELA por tanto **CUMPLE** técnicamente con los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 002-132-2020

- Formulario No.2 (página 31 invitación Publica)
- Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento (página 31 invitación Publica)
- EXTRACTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA "CONFECCION UNIFORMES DE NAVEGACION DE LA ARMADA DE COLOMBIA ET-ARC-BNL06-0059-A5" (página 31 invitación Publica)
- TELA (página 38 invitación Publica)
- Tabla 7. Requisitos de la Tela (página 39 invitación Publica)

Lafayette

Cartagena de Indias D.T. y C., Agosto 03 de 2020

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Apreciados señores:

De acuerdo a los requerimientos del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 002-132 DE 2020**, presentamos declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 y garantizamos los siguientes aspectos:

- Que las telas que se utilizaran en la confección de Pantalones, Camisas y Gorras están exenta de materiales y productos de acabados que causen irritación sobre la piel o puedan resultar perjudiciales para la salud.
- Que las materias primas y componentes químicos han sido usados comercialmente con seguridad, que el uso en contacto con la piel ha sido prolongado bajo condiciones normales, sin afectar la salud humana y que se encuentran dentro de los límites de la norma OEKO-TEX® Standard 100, para los productos clase II.
- Que la totalidad de las materias primas e insumos usados en la fabricación de la tela, así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigente.
- Que la tela a utilizar cumple con todos los requisitos establecidos en la Tabla No. 7 "Requisitos de la Tela".

Atentamente,



NILSON TORRIJOS GARCIA
Asesor Comercial



Cartagena de Indias D.T. y C., Agosto 04 de 2020

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Apreciados señores:

Yo, **MONICA CECILIA BUSTAMANTE PADILLA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 26.116.968 de San Antero (Córdoba), en mi calidad de Representante Legal de **UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S.** con Nit. 900.328.624-1, presento declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 y garantizo los siguientes aspectos:

- Que las telas que se utilizaran en la confección de Pantalones, Camisas y Gorras están exenta de materiales y productos de acabados que causen irritación sobre la piel o puedan resultar perjudiciales para la salud.
- Que las materias primas y componentes químicos han sido usados comercialmente con seguridad, que el uso en contacto con la piel ha sido prolongado bajo condiciones normales, sin afectar la salud humana y que se encuentran dentro de los límites de la norma OEKO-TEX® Standard 100, para los productos clase II.
- Que la totalidad de las materias primas e insumos usados en la fabricación de la tela, así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigente.
- Que la tela a utilizar cumple con todos los requisitos establecidos en la Tabla No. 7 "Requisitos de la Tela".

Atentamente,


MONICA CECILIA BUSTAMANTE PADILLA
Representante Legal

Concluyendo la evaluación técnica que la oferta del **quinto mejor precio** - La empresa **UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S CUMPLE** técnicamente, mediante documento de fecha 06 de

agosto debidamente suscrito por el comité técnico evaluador, S3 CALVO GONZALEZ YARITH del Dpto. de Buceo y Salvamento.

- Que, con documento de fecha 06 de agosto de 2020 "evaluación económica" el comité económico evaluador procede a realizar la evaluación a la oferta de menor precio (5ta posición), le cual verificó que la propuesta económica de la firma 5. UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA de la Invitación Pública, Paso 6: *"Para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas, ganara la oferta que presente el menor valor total, incluido IVA... siempre y cuando la oferta cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en el presente invitación"*

Concluyendo que la oferta económica de la firma 5. UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S, no supera el valor del precio referencia establecido para el ítem, ni el valor del Presupuesto Oficial y cumple con todo lo requerido en la invitación pública.

- Los anteriores informes de evaluación fueron publicados en la plataforma transaccional SE-COP II el día 06 de agosto de 2020, corriendo traslado a los interesados para presentar observaciones, hasta el día 10 de agosto de 2020 hasta las 16:30 horas.
- Durante el término de traslado de publicación de los informes de evaluación, presentó observación la firma CONFECIONES CREAR SAS, quien se encuentra en 3ra posición de acuerdo al valor de su propuesta económica, en la cual solicita se revalúe nuestra su oferta y se habilite técnicamente para continuar en el proceso, a la cual le fue dada la siguiente respuesta por parte del comité técnico evaluador:

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN:

Este comité **NO SE ACOGE** a la observación presentada, teniendo en cuenta que la ficha técnica es parte integral del formulario de especificaciones técnicas, en donde está contenida la necesidad real de la entidad, y tiene detalladas las características del bien como requisito sustancial y esencial de la Invitación Pública, por lo tanto, no es susceptible de subsanación. Estas fichas debían allegarse con la oferta, para poder corroborar que el oferente si cumplía con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento descritas en el Formulario No.02, lo que indica que estas debían presentarse adjuntas a formulario.

Dado lo anterior, en la Invitación Pública se describieron de manera detallada las características técnicas de uno de los elementos que conforman el overol objeto de este proceso, con el fin que el oferente presentara su oferta acuerdo a esta necesidad, que nace de las fichas técnicas ET-ARC-BNL06-0059-A5 y ET-ARC-BNL06-0036-A3 de la Armada Nacional.

S3 Yarith Calvo González
Comité técnico estructurador

La cual se encuentra debidamente publicada en la plataforma SECOP II.

- Tras ser publicada la respuesta al informe de evaluación técnico la misma firma CONFECIONES CREAR SAS remite observación a través de mensaje público el día 14 de agosto de 2020 en el cual solicita una respuesta de fondo a su inquietud, respuesta que es remitida

por mensaje público de SECOP II a través del documento de “observaciones y respuestas No. 1” de fecha 24 de agosto de 2020, en la cual se aclara al observante de fondo a sus inquietudes presentadas, ya que la ficha técnica de la tela aportada por el observante no cumple con todo lo exigido en las especificaciones técnicas detalladas en el formulario No.2 de la Invitación pública y en concordancia con lo establecido en el numeral 3.2 -REQUISITOS ESPECÍFICOS de la ficha técnica “CONFECCIÓN UNIFORME DE NAVEGACIÓN DE LA ARMADA DE COLOMBIA ET-ARC-BNL06-0059-A5”, anexo a los documentos del proceso. Por lo que se concluye al observante ratificando lo enunciado en la evaluación técnica que la firma UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S, CUMPLE con todo lo exigido en la Invitación pública.

9. Que en atención a la observación extemporánea presentada el día 14 de agosto de 2020, no fue posible realizar la adjudicación del proceso como se tenía prevista para el día 13 de agosto de 2020 de acuerdo al cronograma establecido para el proceso, razón por la cual una vez se da respuesta al informe de evaluación técnico, la entidad procede a realizar la respectiva adjudicación del proceso.
10. Por lo anteriormente expuesto, se recomienda contratar con la firma **UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S. con NIT 900.328.624-1**, representada legalmente por la señora Mónica Cecilia Bustamante Padilla por la suma de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$27.810.776,00) M/CTE incluido IVA**, valor unitario: **212.296,00 M/CTE incluido IVA**, overol (3 piezas: camisa, pantalón y gorra) correspondiente al valor de su ofrecimiento, toda vez que CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía N° MC 002-132-2020.

Cordialmente,

YOKO NARA

SANCHEZ RINCON

Firmado digitalmente por YOKO
NARA SANCHEZ RINCON
Fecha: 2020.08.24 15:36:04 -05'00'

Abg. YOKO NARA SANCHEZ RINCON

Subdirección General de Contratación

YOKO NARA

SANCHEZ RINCON

Firmado digitalmente por
YOKO NARA SANCHEZ RINCON
Fecha: 2020.08.24 15:35:53
-05'00'

Elaboro: Abg. Yoko Nara Sanchez Rincón
Grupo Gestión Precontractual y Legalización Contractual
Encargada del Proceso

Rosa Yaneth

Fuentes M.

Rosa Yaneth Fuentes M.
2020.08.24 15:56:55 -05'00'

Revisó: Abg. Rosa Yaneth Fuentes Morera
Grupo Gestión Precontractual y Legalización Contractual
Coordinadora Grupo